

3
Cirelle del Call^o y ^{re} Oct^{ra} N^{re} y Dix^{re} de D^g y En^{re}
y Feb^{ra}, de 1796.

^{no}
Quad. Unico.

A.

Vito

GM-CO 3.2
CAJ 28
DOC 316
Fol. 5

Notad^o
3

Relacion q^e manifiesta los gastos q^e se han imbertido en las reparaciones hechas en el cuernel del Callao en los dos ultimos meses de sept^r y oct^r en los quales se han colocado cinco medio mangler de todo su largo en el afoxo y siete trassos may en banig gueco o ch^o afoxo, y son los sig.^{es}

Estos. Juan Garcia. 20 dias a 4. xx.	10.
Don Los tres q ^e lo acompañan, y se emplean en barrenar, Cexnan, y cerbar, y hacen lo demas. 20. dias a 3. xx cada uno.	22. . . 4.
Por 4. mangler anexados p ^{ra} el afoxo del cuernel a 10. xx cada uno.	5.
	<u>37. . . 4.</u>

Don Juan de Leon Subt^e de Infant^a, y Ayud^{te} de Ingen^o de los Exercitos Plazas y fronteras de S. M. en cargo de Intenim^{to} del Detalle de las R. Ob. del Callao.

Certifico q^e los treinta y siete p^o, quatro xx a que asciende esta Relacion son los mismos que se han imbertido en las reparaciones q^e arriba han enunciadas, en lo termino expresado, y p^{ra} q^e p^{ra} la comision de P^{ra} se pague la nominada cantidad, doy la pre^{te} en el Callao a 31 de oct^r de 1795.

Juan de Leon

Don Juan de Mendizabal

Recibo el Señor D^o José Juan de Sagla Managa, Cavallero de la Real y distinguida orden de Carlos 3.^o Comisario de Guerra, y Marina, treinta, y siete pesos quatro xx. por el importe de los materiales de reparacion hechas en el cuernel de L

Callao segun se manifiesta en la Certificacion y Sab
y para que como conde presente, y suva se data al con
rado en dinstao, fiamos en la Comis^a de Guerra,
Manirra de Lima 31 de Oct.^o de 1795.

Lom 37 p. 4 x.

Josef de Amis

+ y p. 3.

Amis

12

Relacion que manifiesta los Gastos que se han invertido en la Reparacion del Muelle del Callao en los dos ultimos Meses de Noviembre y Diciembre, en los quales se han colocado varios Trozos de Mangle en el forro de el, y se ha embetunado la Machina, y son à saber.

VR 2.
Gratificaciones de Prendiaxios

Peros Reales

Prendiaxio Garcia.....	6. Dias à 4. rs.....	3.
Prendiaxio Ayoso, y Otros dos que le acompañan.	{ 27 Dias à 3. rs.....	10. 1.
Suma.....		<u>13. 1.</u>

M. Fr. de Mendizabal Teniente de Infanteria, Ingeniero Extraordinario de los Exercitos, Plazas, y Fronteras de S. M. encargado del Detalle de las R. de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que la Cantidad de Trece peros, y un real à que asciende esta Relacion, es la misma que se ha invertido en la Reparacion del Muelle mencionado en la forma que queda expresada; y para que por la Comisaria de Guerra se satisfaga la nominada Cantidad, doy la presente en Lima à 31. de Diciembre de 1793.

V B
Voluntaria
H

Fr. de Mendizaval

Preside el J. Comisario de Guerra y Marina la Com

Atidad de presos y un real para cada uno de los que
se ocasionen a los presidarios en pleados en los de para
que o curen en el muelle y para que coste firmo este
la Comisaria de Quexña y Marina en treinta y uno
de diciembre de 1735 Josef Ramirez

X
Son 13 ps 1/2

Y. P.
B. P.

Relacion que manifiesta los Gastos que se han invertido ¹²⁻ en
 Reparaciones ejecutadas en el Muelle del Callao en los dos úl-
 timos Meses de Enero y Febrero, en los quales se han clavado cin-
 cuantos de medios mangles en el forro de el, y asegurado va-
 rios otros, y son a saber.

Peros Reales

Gratificaciones

Por 15. dias q. se han empleado en las faenas
 de las obras Presidenciales acostumbra-
 dos con la gratificac.^{on} de 3. xx cada uno 16. . . . 7.

Materiales

Por 2. Mangles que se compraron para el forro
 a 3. p. 6. xx. cada uno 7. . . . 4.

Por su arreo a 10 xx. cada uno 2. . . . 4.

Suma 26. . . . 7.

Fran.^{co} de Mendizabal Teniente de Infanteria Ingeniero Extraordinario
 de los Ejercitos, Plazas, y Fronteras de S. M. encargado del Detalle de
 R.^{ta} obras de esta Capital, y Plaza del Callao.

Certifico: Que la Cantidad de veinte y seis peros, y siete reales a que
 asciende esta Relacion es la misma que se ha invertido en las re-
 paraciones del Muelle referido en la forma que en ella se expresa;
 y para que por la Comisaria de Guerra se pague la nominada Can-
 tidad doy la presente en Lima a 22. de Febrero de 1796.

Fran.^{co} de Mendizabal

Molina
 H. M.

Recivi Del C.^o D. Don Juan de Eagle

Paraca Cao. del R. y Virrey. Don Carlos 3.º Com. de Indias.
Nro. del R. Naz. y Marina, Veinte y seis p. cieten, p.
el imp. de los Jornaleros, gratificaciones, de precudarios, corte de Ma
riales, y Accion, en las Reparaciones especificadas en los dem
Ultimos de Exh. y el de lastra, en el Muelle Del Callao, segun
por menor se individualiza en la ant. Cencia. y p.
que conote y viva para atender a lo que se ha de hacer, fin
en una Comis. de Inta. y manmade Lima y Febrero
27. a 1796.

Son 26 p. 7a

W. B.

Josef Ramirez

M. B.

14

Relacion que manifiesta los gastos invertidos en las Reparaciones ejecutadas en el Muelle del Callao en los dos ultimos Meses de Marzo, y Abril, en los quales se han compuesto algunas porciones de su pavimento que desbaxado el Mar, se ha recoxido el enlosado de los Descargaderos que estava undido; se han Clavado varas fieras y algunas tablas de Pino en su foxo, y se ha colocado un banco empedrando su piso, y son a saver:

Peros Reales.

Justificaciones de Presidarios

Por 42. dias que se han empleado en las Reparaciones arriba expresadas los tres Presidarios acostumbrados a razon de 3. xx por dia cada uno 47. 2.

D. Fran. Co de Mendizabal Teniente de Infanteria Ingeniero Extraordinario de los Exercitos, Plazas, y Fronteras del S. M. encargado del Deralle de las R. obras de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que la Cantidad de quaxenta y siete pesos, y dos reales a que asciende ena Relacion, es la misma que se ha invertido en las Reparaciones del referido Muelle, en la forma que en ella se expresa; Y para que por la Comisaria de Guerra se pague la

nominalda Cantidad doy la presente en Lima a 30
de Abril de 1796

N. B.

Con mi Interseñor

Fr. de Mendizabal

Molina

Manuel de la Cruz
Maraga

Mesiviel 3^a Comisario de Guerra y Ministro
de Pl. acienda la cantidad de quarenta y se
te pesos dos reales para satisfacer los jornales y
dificilaciones empleadas en los desheros y en
los trabajos y para que los de fiamos este henlapla
sadel Callao en 30 de abril de 1796 -

Don A. J. P. 2 nas

Josef Fr. Amier

+

Relación de los gastos ocasionados en los baxios reparos que
han executado en el muelle del puerto de Callao, como han
colocan, diés, y ocho xióptias exteriores, reclaban las antiguas, y
reparan la Cabeza de él, como también leban tan y componen los bax.
y con los siguientes desde 4.º de Mayo á la el día fha ... Pepo Rea.

	Por 25 días al m. ^{to} mayor Jose Ramirez á	31	2
	10 x. ^{to}		
Septembrados	Por 25 yd. á Nicolás Uranguez á 3 x. ^{to}	9	3
	Por 25 yd. á Juan Pontela á 2 x. ^{to}	6	2
	Por 25 yd. á Marcos de Abila á 2 x. ^{to}	6	2
	Por 25 yd. á Aguy. Camorra á 2 x. ^{to}	6	2
matensables	Por el Arrenio de res mangler	5	4
	Por 32 tareas de piedra	8	0
	Suma	72	7

D.^{no} Forraj de Cortes Cap.^{no} de Infan.^a e Inj.^{no} Ord.^o de los R.^{os} Exen.^{os}
encargado del Detel de estas R.^{as} obras.

Certifico q.^e los retenta y dos p.^{os}, siete x.^{to} con los mis-
mos q.^e se han imbestido en lo anteciam.^{te} relacionado, y
p.^{ra} q.^e se pueda ájen el correspondiente abono á los intere-
sados p.^o el p.^o ministro de R.^{as} Hacienda, doy esta en
Lima á 31 de Agosto del 1796.

S. B.
Motina
Jo

Mano de Agla
Farraga
Forraj de Cortes

Preside del Sr. Don Josef Manuel de Agla y Basaga

Comisario de Guerra Ministro de Hacienda y Ma-
na los representados presos y siete reales que la Real Audiencia
expresa para satisfacer los gastos que se han de hacer
buido en los expresados trabajadores y para que
este lo firmo en la Comisaria de Guerra y ma-
na en treintayuno de agosto de 1796.

Son 72 p^{as} 713 }

X

Josef Ramirez

Antemi.
Carlos Josef Castillo
col. Nro. 5111